



# GUIA PARA ENVIO DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS OBLIGADAS, UTILIZANDO EL SERVICIO FATCA DE LA DIAN

2015

SGSI





# TABLA DE CONTENIDO

1.	PROPÓSITO	3
2.	ANTECEDENTES	3
3.	PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN	3
4.	GUÍA DE PRESENTACIÓN	4
5.	RESULTADOS PRESENTACIÓN	11
6.	ENVÍO DE SOLICITUDES DE CORRECCIÓN	13
7.	CONSULTA RESPUESTAS IRS	13
8.	PREGUNTAS FRECUENTES	14





## 1. PROPÓSITO

Dar a conocer el Servicio FATCA y el procedimiento a seguir para que las Instituciones Financieras de Colombia Sujetas a Reportar (en adelante FI), presenten la información de Intercambio Automático, respecto a la Ley sobre el Cumplimiento Fiscal relativo a Cuentas en el Extranjero (FATCA) (en adelante, información FATCA).

### 2. ANTECEDENTES

En observancia de la Resolución 60 del 12 de junio del 2015, suscrita por el Director General, que establece:

(...) para el año gravable 2014 y siguientes, el contenido y características técnicas para la presentación de la información que debe suministrar el grupo de instituciones obligadas a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales; para ser intercambiada de conformidad con la Ley 1666 de 2013 y en desarrollo del "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América para Mejorar el Cumplimiento Fiscal Internacional e Implementar el Intercambio Automático de Información respecto a la Ley sobre el Cumplimiento Fiscal relativo a Cuentas en el Extranjero (FATCA)"

Se habilita el Servicio FATCA para que dichas instituciones obligadas cumplan de manera oportuna con la obligación de presentar ante la DIAN la información que es requerida por la Entidad para el cabal cumplimiento de sus funciones.

### 3. PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN

Para la presentación de la información FATCA, se deben seguir los siguientes pasos:

a) Verificar que la FI remitente de la información tenga un usuario autorizado para el envío de esta información (en adelante, usuario remitente), registrado en el Rut como "Representante" de la FI y, que la cuenta de correo electrónico sea válida, ya que a ese correo se reportarán las novedades respecto de la información y/o los archivos enviados.

SGSI





b) Verificar que la cuenta Dian del usuario remitente de la información esté habilitada y si no lo está, habilitarla.

Ver guía "<u>Habilitación de Cuenta para Acceso a los Servicios en Línea</u>", disponible en: http://www.dian.gov.co/contenidos/servicios/guia.html

c) Verificar que el usuario remitente cuente con el Mecanismo de firma con certificado digital.

Ver guía "<u>Mecanismo de firma con certificado digital</u>", disponible en: http://www.dian.gov.co/contenidos/servicios/mecanismo\_certificado.html#

- d) Preparar el archivo XML correspondiente, cumpliendo las especificaciones técnicas definidas en la Resolución 60 del 12 de junio del 2015.
- e) Realizar la presentación de la información (en una Solicitud) según se detalla en el numeral 4 de este documento; GUÍA DE PRESENTACIÓN.
  - La Dian realiza algunas validaciones e informa por el correo electrónico registrado en el RUT el estado de su solicitud. Este puede ser que la información es válida para ser enviada al IRS o, que se han encontrado errores que deberá corregir y remitir un nuevo archivo.
  - La Dian envía al IRS los archivos XML de datos que superen las validaciones iniciales.
- f) Verificar a través del SIE de la Dian, la respuesta del IRS según se detalla en el numeral 7 de este documento; CONSULTA RESPUESTAS IRS.

### 4. GUÍA DE PRESENTACIÓN

Para presentar la información FATCA ante la Dian, se deben seguir los siguientes pasos:

- a) Iniciar sesión en la página web de la DIAN como usuario registrado.
- b) Escoger la opción "Presentación de Información por Envío de Archivos"





- c) Escoger la opción "Colocar Archivos en su Bandeja de Entrada"
  - i. Escoger el archivo XML de datos
  - ii. Firmar digitalmente
  - iii. "Colocar" archivo en la Bandeja de Entrada
- d) Escoger la opción "Diligenciar Solicitud Envío de Archivos"
  - i. Diligenciar los datos del archivo XML
  - ii. Firmar la solicitud
  - iii. Presentar la Solicitud de Información
- e) Escoger la opción "Consultar Envíos de Solicitudes"
- a) Iniciar sesión en la página web de la DIAN como usuario registrado

En la página de la Dian (http://www.dian.gov.co), dar clic sobre la opción "Usuarios Registrados"

**Recuerde:** La presentación de esta información la hace la Institución Financiera por lo tanto debe "Ingresar a nombre de: NIT" y en el "Número de documento de la organización", diligenciar el NIT de la FI. En los siguientes campos de la pantalla, diligenciar los datos de identificación personal del usuario remitente.

Edición Ver Favoritos Herramient	quitectur <b>P + ≙ DIRECCIO</b> as Ayuda Anterior Se	N DE Č X S Dirección de Impuestos y A X				_
	DIAN			6	MinHacienda	PROSPERIDAD PARA TODOS
	-	Sobre la DIAN Normatividad	Cifras y Gestión	Servicio al Ciudadano	Contratación	Ventas y Remates
Servicios e	n linea	¿Dónde estoy?: Inicio   Usuarios registrados	5			
	Inscripción RUT	Iniciar sesión				
205	Nuevos Usuarios	SERVICIOS EN LINEA	MUISCA			
<u> </u>	Usuarios Registrados	Para ingresar suministre los sig	uientes datos			
	Guía de Servicios en línea	Ingresa a nombre de: Número de documento de la organización.	NIT 800000	0000		•
	Gestión Aduanera	Tipo de documento del usuario	Cédula	i de ciudadania		•
•	Otros Servicios	Número de documento: Contraseña	123458			
Destacados d	Actividad Económica	Activar teciado invirtual	(	Ingresar		
	Descarga	¿Ha olvidado su contraseña?				



b) Escoger la opción "Presentación de Información por Envío de Archivos"

Esta opción se encuentra en el menú vertical en la parte izquierda de la pantalla:



c) Escoger la opción "Colocar Archivos en su Bandeja de Entrada"

Si es la primera vez de ingreso, escribir 2218 en el campo Código Formato y dar clic en el botón "Buscar":







Seleccionar el formato dando clic en el botón que se encuentra en la primera columna y luego dar clic en el botón "Continuar" para ir a la pantalla de Colocación:

Coloca	r Archivos en su	Bandeja de Entrada				
Identific	ación Organización Inf	ormante	246810	246810		
Razón	Social / Nombre Organi	zación Informante	Banco de Pruel	Banco de Prueba		
Identific	ación Interesado		123456789			
Nombre	e Interesado		Usuario de Prueba			
Nombre	e Formato	FATCA		Buscar		
Código	Formato	2218	Ve	ersión 1		
	Seleccionar Archivo	Browse_ N	No file selected.	G Firma		
	Su próxi	no consecutivo para el envio de arch	nivos a nombre de esta orga	anización es: 1		
	Cantidad de números para agotar			Siguiente)		
	Nombre Archivo		Tamaño en bytes	Ultima fecha de Modificación		
	signDmuisca_010221801201500000001.xml.xml		3018	12-08-2015		
	Dmuisca_01	0221801201500000001.xml	16805	12-08-2015		
	2 S	3	6	Remover		

En esta pantalla se realizan tres (3) pasos:

i. Escoger el archivo XML de datos

Con el botón "Browse..." (Examinar), buscar el archivo XML que desea enviar. El sistema le indica cual es el Número consecutivo, con la frase:

# Su próximo consecutivo para el envío de archivos a nombre de esta organización es: n

Si el sistema no muestra el número consecutivo n correcto, dar clic sobre el botón "Buscar" y explorar el formato 2218.

Tener en cuenta que el nombre de archivo, debe respetar la siguiente estructura:

Dmuisca\_ccmmmmvvaaaacccccccc.xml





Donde:

сс	: Concepto Nuevo ( <mark>01</mark> )
mmmmm	: Formato (02218)
VV	: Versión del formato (01)
aaaa	: Año de envío (2015)
CCCCCCCC	: Consecutivo de envío generado (1) ver Recuadro Azul y rellenar con ceros a la izquierda: 00000001

Ej. Dmuisca\_010221801201500000001.xml

ii. Firmar digitalmente

Dar clic en el botón "Firma" y escoger el archivo de firma digital (\*.epf).

iii. Colocar el archivo en la Bandeja de Entrada

Dar clic sobre el botón "Colocar" para subirlo a la bandeja de entrada.

d) Escoger la opción "Diligenciar Solicitud Envío de Archivos"

Esta opción se encuentra en el menú vertical en la parte izquierda de la pantalla y permite registrar y presentar la Solicitud de envío de Archivos XML.

- i. Diligenciar los datos del archivo XML
  - Año informado
  - Nombre y extensión del Primer Archivo de Envío XXXX.xml: Nombre del archivo xml, ej: Dmuisca\_010221801201500000001.xml
  - Número Total de Registros de los Archivos de Envío: Digitar 1
  - Cantidad de archivos: Digitar 1





formación General				
Identificación Organización Informante	2468	810		
Razón Social / Nombre Organización Informante	Ban	co de Prueba		
Identificación Interesado	1234	56789		
Nombre Interesado	Usu	ario de Prueba		
Identificación Destinatario	8001	800197268		
denuitación Destinatario				
Razón Social / Nombre Destinatario formación del Formato de los Archivo	DIRI s a Enviar con esta s	ECCION DE IMPUES	TOSY	
Razón Social / Nombre Destinatario formación del Formato de los Archivo Nombre Formato	DIRI s a Enviar con esta s FATCA	Olicitud	TOSY	
Razón Social / Nombre Destinatario formación del Formato de los Archivo Nombre Formato Código Formato	FATCA 2218	Olicitud	TOSY/ 1	
Razón Social / Nombre Destinatario formación del Formato de los Archivo Nombre Formato Código Formato Nombre Tipo Archivo	DIR s a Enviar con esta s FATCA 2218 XML	Olicitud OBuscar Versión Concepto	TOSY/ 1 Inserción / Nuevo [	
Razón Social / Nombre Destinatario formación del Formato de los Archivo Nombre Formato Código Formato Nombre Tipo Archivo Año Informado	FATCA 2218 XML 2015	Olicitud Buscar Versión Concepto Periodo Informado	TOSY/ 1 Inserción / Nuevo [ 0 ▼APERIÓDICO	
Razón Social / Nombre Destinatario formación del Formato de los Archivo Nombre Formato Código Formato Nombre Tipo Archivo Año Informado Nombre y Extensión del Primer Archivo de Envio. XXXXII	FATCA 2218 XML 2015 Dmuisca_01022180120	Olicitud Buscar Versión Concepto Periodo Informado Cantidad de Archivos	TOSY/ 1 Inserción / Nuevo [ 0 ▼APERIÓDICO 1	

Una vez diligenciados los datos, dar clic sobre el botón "Solicitar" para generar la Solicitud de envío.

#### ii. Firmar la Solicitud

<u> Muisc</u> e	Interesado
Firmar documento	ocial / Nombre Destinatario Confirmación
12-08-2015 / 12:05:29 pruebasfuncionales.dian.gov.co	Su solicitud debe ser firmada.
La firma de la presente declaración y/o archivo a través del mecanismo de firma digital amparada con certificado digital sustituye para todos los efectos legales la firma autógrafa.	El número de documento asignado es 100066000006967. Tome nota del número de la solicitud o imprima el
Certificado Browse_ 41000000201202 popular.epf	documento pdf, si usted no puede realizar el proceso de firma del documento, acerquese con esta información a la DIAN para realizar el proceso de formalización. ¿ Desea
Contraseña	generar el documento en formato PDF ?
Firma	





El sistema muestra el número de documento ("Solicitud") asignado.

iii. Presentar la Solicitud de Información

Dar clic sobre el botón "Presentar Información". El sistema muestra el acuse de recibo y se considera que la Solicitud fue "presentada" a la Dian.



**Recuerde**: El **Acuse de Recibo** no significa que los datos son correctos, sólo indica que se cumplió con la obligación de presentar la Solicitud.

e) Escoger la opción "Consultar Envíos de Solicitudes"

Esta opción le permite verificar el estado de la Solicitud presentada.

El sistema hace las validaciones de esquema del archivo XML y si el resultado es correcto, genera el estado "Solicitud Recibida", como se muestra en la siguiente pantalla:





Lista	do de solicitude	25					
Nom	bre Formato	FAT	ГСА		O Busca	r.)	
Códi	go Formato	221	8				
Versi	ón	1					
Fech	a Inicial Solicitud		🧭 Fecha	1			
Fech	Fecha Final Esperada		🛞 Fecha				
			تا 🌍	impiar )			
					•		
	No. Solicitud	Código Formato	Versión del formato	Fecha solicitud	Cantidad de Archivos	Estado	
$\bigcirc$	100066000006967	2218	1	12-08-2015	1	Solicitud recibida	Ø
	🔇 Anterior ) 1 💌 1 🛞 Siguiente)						
			S 🚫	ontinuar)			

Cualquier otro Estado significa que hay un error.

Para consultar los posibles errores, seleccionar la solicitud y dar clic sobre el botón "Continuar".

### 5. RESULTADOS PRESENTACIÓN

Luego de que el servicio haya recibido el archivo correctamente, es decir, que se haya observado el estado "Solicitud recibida", pueden suceder dos cosas:

a) Recibir un correo indicando que el archivo XML enviado, cumple las validaciones de la Dian. En este caso, la DIAN envía la información al IRS.







b) Recibir un correo informado que el archivo XML tiene errores en el "MessageRefId". En este caso, hacer las correcciones y enviar el archivo XML de datos mediante una nueva Solicitud.

Código de verificación de autenticidad
miércoles 12 de agosto de 2015
Respetado cliente:
Se ha validado el campo MessageRefId de la solicitud 100066000006974 de Carga Masiva FATCA, encontrando inconsistencias relacionadas con:
El nit registrado en los primeros nueve caracteres no concuerda con el de la persona a quien pertenece la solicitud de Carga Masiva.
Lo invitamos a realizar las correcciones respectivas y proceder a radicar una nueva solicitud por Carga Masiva.
Cordialmente,
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas. Para mayor información Lineas gratuitas: Nacional 018000129080 Bogotá 325 6800 - Lineas costo: Nacional: 019001115462 - Bogotá: 54

Nota: El campo denominado MessageRefId debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Es una cadena de longitud máxima de dieciocho (18) caracteres.
- Está formado por los siguientes elementos numéricos, concatenados sin dejar espacios ni incluir caracteres especiales:
  - Número de NIT de la FI sin incluir el dígito de verificación y cuya máxima longitud es de nueve (9) caracteres.

**Recuerde:** El número de NIT en el MessageRefId debe coincidir con el número de NIT de la FI que presenta la información.

- > Año gravable del que se está reportando la información, en cuatro dígitos.
- Número consecutivo de mensaje usando cinco dígitos. Cuando la longitud del número consecutivo sea menor a cinco dígitos, rellenar con ceros a la izquierda. Por ejemplo, el primer archivo será el 00001.





Tener en cuenta que el año gravable puede ser cualquier año del actual hacia atrás. Y el consecutivo no necesariamente debe empezar en 00001, puede ser cualquier número.

### 6. ENVÍO DE SOLICITUDES DE CORRECCIÓN

Cada presentación se considera como inicial independientemente del propósito de cada archivo (FATCA1, FATCA2, FATCA3 o FATCA4), por lo tanto, se usará el mismo procedimiento descrito en esta GUIA para cualquier presentación.

Para resolver dudas respecto a las correcciones, por favor consultar el documento "PREGUNTAS FRECUENTES CORRECCIONES, ENMENDADURAS Y ANULACIONES DE REGISTROS ENVIADOS AL IRS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS OBLIGADAS, UTILIZANDO EL SERVICIO FATCA DE LA DIAN", publicado en el mismo sitio que esta GUIA.

### 7. CONSULTA RESPUESTAS IRS

El archivo XML que ha superado las validaciones de esquema o estructura y del MessageRefId, se cifra y se envía al IRS. El IRS lo procesa y devuelve una respuesta que indica el resultado de sus validaciones.

Las respuestas del IRS se pueden consultar con la opción "Consulta de respuestas FATCA":

	21-07-2015 / 16:38 pruebasfuncionales	43 U.A.E. DIRECCION I dian.gov.co HURTADO PINTO N	E IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES ELSON JAVIER	t) ti
DIAN Drecoln de Impuestos y Aduanas Nacionalies	🔔 Alarmas	🔁 Tareas	Asuntos errar	REPÚBLICA DE COLOMBIA
<ul> <li>DIAN-MUISCA</li> <li>Tatca</li> </ul>	Organización	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANA	S NACIONALES	
Consuita de respuestas Fatca	Usuario	HURTADO PINTO NELSON JAVIER	21-07-2015 / 16:38:23 pruebasfuncionales dian.gov.co	
	Consulta de respuestas F	ATCA		
,	Año 2015			





Notas:

- 1. Está opción permite consultar las respuestas del IRS a la FI para un año en particular.
- 2. La respuesta viene en un archivo XML que cumple las reglas del esquema de notificación definido por el IRS.

**Recuerde:** Para la interpretación de los contenidos de la Notificación FATCA se encuentran publicados varios documentos en el sitio web de Reporte de Notificaciones FATCA en:

http://www.irs.gov/Businesses/Corporations/IRS-FATCA-Report-Notifications

Se observa una pantalla como la siguiente:

Consulta de respuestas FATCA						
Año 2014						
Documento Carga Masiva	Año	Respuesta				
10006600000144 2014		<pre><?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?> <ds:signature xmlns:ds="http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#"> dds:Signature xmlns:ds="http://www.w3.org/2001/09/xmldsig#"&gt; dds:Signature/waw.w3.org/TR/2001/REC-xml-c14n- 20010315"/&gt;&gt;ds:SignatureMethod Algorithm="http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa- sha256"/&gt;<ds:reference uri="#id- 012b4988670fd4542016d052cab2db0f7f4c89b2"><ds:transforms> <ds:transform algorithm="http://www.w3.org/TR/2001/REC-xml- c14n-20010315"></ds:transform></ds:transforms><ds:digestmethod< pre=""></ds:digestmethod<></ds:reference></ds:signature></pre>				
100066000000105 2014		<pre><?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?> <ds:signature xmlns:ds="http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#"> ds:SignedInfo&gt;<ds:canonicalizationmethod algorithm="http://www.w3.org/TR/2001/REC-xml-c14n- 20010315"></ds:canonicalizationmethod><ds:signaturemethod algorithm="http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa- sha256"></ds:signaturemethod><ds:reference uri="#id- 8c426cd38eebl4c08a3deb94c70cla8f4e0ac22a"><ds:transforms> <ds:transform algorithm="http://www.w3.org/TR/2001/REC-xml- c14n-20010315"></ds:transform></ds:transforms><ds:digestmethod <="" pre=""></ds:digestmethod></ds:reference></ds:signature></pre>				
10006600000081 2014		<pre><?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?> <ds:signature xmlns:ds="http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#"> dds:SignedInfo&gt;<ds:canonicalizationmethod algorithm="http://www.w3.org/TR/2001/REC-xml-c14n- 20010315"></ds:canonicalizationmethod>&gt;ds:SignatureMethod Algorithm="http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa- sha256"/&gt;&gt;ds:Reference URI="#id- 6e98a781595ddf4d5doe4abdd52b1f05095394e"&gt;<ds:transforms> <ds:transform algorithm="http://www.w3.org/TR/2001/REC-xml- c14n-20010315"></ds:transform></ds:transforms><ds:digestmethod< pre=""></ds:digestmethod<></ds:signature></pre>				

SGSI





En la columna "*Respuesta*" puede consultar el listado de archivos XML de Reporte FATCA enviados por la FI junto con las respuestas recibidas del IRS, que son archivos XML de Notificación. Si aún no se ha recibido respuesta del IRS la consulta en esta pantalla no traerá registros.

Básicamente hay dos tipos de notificaciones que el IRS envía como respuesta:

- Notificación de Error de archivo Si se encuentra un error al intentar acceder al contenido de los archivos. El IRS envía un correo electrónico de notificación con el resumen de la transmisión, el código de error y las instrucciones para corregir el error y volver a enviar el archivo.
- Notificación de Archivo Válido Esta notificación confirma que el archivo fue recibido y procesado correctamente y documenta cualquier error que se identifique a nivel de registro (requiriendo la respectiva solución).

Las condiciones de error a nivel de archivo no permiten que el IRS acceda ni procese los datos XML dentro del reporte FATCA y activarán las Notificaciones de Error de archivo.

Los errores a nivel de archivo son los siguientes:

- No se pudo descargar el archivo debido a una interrupción en la transferencia de datos u otra condición de fallo que impide el acceso de archivos en el IDES.
- Falla en el descifrado (en el archivo XML o en el archivo de carga útil).
- Falla en el descifrado relacionada con la llave AES<sup>1</sup> de cifrado del remitente.
- Error en la descompresión de los archivos de carga útil descifrados.
- Firma digital inválida.
- Certificado digital del remitente inválido.
- La detección de una o más amenazas de seguridad (de virus o no de virus) en cualquier etapa del procesamiento de la transmisión recibida por el IDES, en la que se cambia un estado del archivo (descarga inicial, descompresión del archivo de transmisión, descifrado de la llave AES y de los archivos de carga útil, descompresión de la carga útil.
- Detección de caracteres o combinaciones de caracteres restringidos.
- El archivo de carga útil del reporte FATCA no se puede validar contra del esquema XML FATCA.
- El valor del MessageRefID sólo contiene uno o más caracteres en blanco.
- El valor del DocRefID sólo contiene uno o más caracteres en blanco.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Advanced Encryption Standard (AES), también conocido como Rijndael (pronunciado "Rain Doll" en inglés), es un esquema de cifrado por bloques adoptado como un estándar de cifrado por el gobierno de los Estados Unidos. El AES es uno de los algoritmos de cifrado más seguro y el estándar de cifrado usado por IDES. El archivo está cifrado para proteger la información sensible de Fl y de los contribuyentes.





 Valor del MessageRefID duplicado (valor del MessageRefID ya se había recibido en un Archivo Válido anterior).

Las Notificaciones de Error proporcionan al remitente del mensaje: un código de error; un texto predefinido que describe el error, las acciones de recuperación, y las fechas de vencimiento; y un hipervínculo que el remitente puede utilizar para encontrar información y recursos adicionales para resolver el error.

La Notificación de Archivo Válido proporciona la siguiente información:

- Se recibió el archivo del Reporte FATCA.
- No se encontró ninguna de las condiciones de error anteriores
- La cuenta individual y los informes que figuran en el archivo especificado se han procesado.
- Los conteos del total de cuentas y reportes recibidos, y el número de reportes de Fl incluidos (como Fl informantes) en el archivo.
- Los códigos de error y descripciones de errores a nivel de registro detectados en el archivo, incluyendo elementos de datos y descripciones de error para los errores a nivel de campo.

El IRS definió en Agosto de 2015 dos esquemas: FATCA-FILE-ERROR-NOTIFICATION-1.4.xsd para los errores y FATCA-INTERIM-VALID-FILE-NOTIFICATION -1.4.xsd para notificar que el archivo se ha recibido correctamente. Estos esquemas se explican en los documentos "International Compliance Management Model (ICMM) Notification XML Schema User Guide" y "International Compliance Management Model (ICMM) Notifications User Guide", disponibles en:

http://www.irs.gov/Businesses/Corporations/IRS-FATCA-Report-Notifications